



Municipalidad Distrital de Quiruvilca

Provincia Santiago de Chuco - Región la Libertad

Ley de Creación Política N° 2338 del 13 de Noviembre de 1916



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

INFORME N°01-2026-MDQ/COMITE

A :ING. ELDIN ESPEJO ZAVALA
GERENTE MUNICIPAL

DE : COMITE

ASUNTO : COMUNICA LA ELABORACION DE BASES QUE SERAN PUBLICADAS

REFERENCIA : CONCURSO PUBLICO ABREVIADO PARA CONSULTORIA DE OBRAS N°02-2026-MDQ-COMITE Primera Convocatoria para la SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CANAL DE RIEGO TOTOROPAMPA – ICHAL – PALCO – PASAMBARA EN EL CASERIO PALCO, DISTRITO DE QUIRUVILCA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – CON CUI N°2332609.

FECHA : Quiruvilca, 17 de marzo del 2026.



Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez para hacer de su conocimiento:

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. 63° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas Ley N°32069, dicho procedimiento de selección estará a cargo de un COMITE quien elaboró las bases del presente procedimiento de selección y que comunica para su conocimiento respectivo de la **SUPERVISION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CANAL DE RIEGO TOTOROPAMPA – ICHAL – PALCO – PASAMBARA EN EL CASERIO PALCO, DISTRITO DE QUIRUVILCA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – CON CUI N°2332609**, mediante procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO PARA CONSULTORIA DE OBRAS N°02-2026-MDQ-COMITE PRIMERA CONVOCATORIA**,.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes, salvo mejor parecer, reiterando las muestras de consideración.

Atentamente


ING. ARTURO ZENON MIRANDA HERNANDEZ
Presidente del Comité

ACTA DE INSTALACION DE COMITÉ Y ELABORACION DE BASES

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO PARA CONSULTORIA DE OBRAS N°02-2026-MDQ/COMITE – primera convocatoria para la supervisión de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN EL CANAL DE RIEGO TOTOROPAMPA – ICHAL – PALCO – PASAMBARA EN EL CASERIO PALCO, DISTRITO DE QUIRUVILCA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – CON CUI N°2332609..

En la localidad de Quiruvilca, siendo las 11:10 am horas del día 17 de marzo del año 2026, los evaluadores designados como COMITÉ mediante Resolución de Gerencia Municipal N°083-2026-MDQ/GM; para llevar a cabo el procedimiento de selección, se reunió con la finalidad de efectuar la instalación respectiva y elaborar las bases estándar.

ETAPA DE ELABORACION DE BASES ESTANDAR

Luego de la instalación del colegiado, se procede a la revisión de las bases estándar que corresponden al presente procedimiento de selección, por lo que en merito al Expediente de Contratación aprobado se procede a elaborar las respectivas bases, imprimirlas y firmarlas, para ser comunicado dicho acto a la oficina competente, y proseguir con el trámite correspondiente.

Siendo las 13:28 pm del mismo día y fecha se dio por finalizada el presente acto; por lo que el presidente del comité comunica a los integrantes que en atención al Art. 55 del Reglamento de la LGCP, se ha dado cumplimiento, y estando conformes los integrantes con lo realizado, se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad:

INTEGRANTES

Ing. Andy Leonel Rodríguez Bocanegra (Primer Miembro)

FIRMA


Melina Raquel Vera Alayo (Segundo Miembro)



Quiruvilca 17 de marzo del 2026

Atentamente


ING. ARTURO ZENÓN MIRANDA HERNANDEZ
Presidente del Comité